Guadalajara, Jalisco a 22 de julio de 2016 Asunto: Candidatura a Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

H. Congreso del Estado de Jalisco Presente

Pedro Antonio Rosas Hernández, mayor de edad, licenciado en Derecho y en pleno ejercicio de mis derechos, presento formal solicitud como aspirante para la candidatura a Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), motivo por el cual se procede a dar cumplimiento a los requisitos de elegibilidad que se describen en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Base Segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus respectivos suplentes, esto, en los siguientes términos:

Requisitos de elegibilidad de conformidad al artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municiplos	Documentos y medios a través de los cuales se puede constatar el cumplimiento de los requisitos en comento (atendiendo a lo descrito en la base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus respectivos suplentes).
Artículo 43. Comisionados— Requisitos.	
Para ser comisionado presidente o comisionado ciudadano del Pleno del Instituto se requiere:	
Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos;	Se anexa conia certificada del Acta de Nacimiento
 Ser originario del Estado o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento; 	Asimismo, bajo protesta de decir verdad, declaro que me
III. Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones;	Se anexa copia de la cédula con número PEJ220034 certificada por la Notaria 10 del Municipio de Zapopan,
IV. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento	desempeñado las tareas profesionales descritas en esta fracción para lo cual se anexa copia simple de los documentos descritos a continuación, mismas que concuerdan fielmente con sus originales.

información pública;

en materia de acceso a la Escrito de fecha 29 de junio de 2016 firmado por la Contralor Ciudadano del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco mediante la cual se puede constatar que el suscrito actualmente desempeña tareas profesionales en el Avuntamiento de mérito como Director de Transparencia y Buenas Prácticas.

> Escrito de fecha 29 de junio de 2016 firmado por la Secretario de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara mediante el cual se puede constatar que el suscrito fungió como Secretario de la Coordinación en comento.

> Constancia de participación como expositor en la Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y el antes Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

> Constancia de participación por la impartición del curso "Versiones Públicas y Clasificación de Información" emitida por la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara.

> Constancia de participación como instructor en el "Taller de Transparencia de la información" emitida por el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

> Constancia de participación como seminarista del "Segundo Seminario Internacional en Gubernamental y Políticas Públicas para el Desarrollo" emitida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

> Constancia de participación en mesas de trabajo sobre el *Diálogo para la integración del Plan de Acción en Gobierno Abierto Jalisco 2016-2018" emitida por el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.

V. Acreditar el examen de conocimientos en la forma y término que señale esta ley;	Se anexa reseña curricular firmada por el suscrito, misma que se señala en el inciso e) de la multicitada base segunda de la Convocatoria en comento. Asimismo, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información vertida en dicha reseña es verídica.
VI. Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia;	Se anexa copia simple de las cartas de recomendación que a ml favor emitieron las siguientes instituciones: Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA); y Colegio de Abogados Defensores de Derechos Humanos Jalisco A.C.
VII. No haber sido condenado por delito doloso;	Se anexa constancia original de no antecedentes penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses con folio 008717. Aslmismo, bajo protesta de decir verdad deciaro no haber sido condenado por delitos dolosos.
nacional, estatal o municipal, durante los cinco años	Bajo protesta de decir verdad declaro que al día 22 de julio de 2016, no he fungido como dirigente partidista nacional, estatal y/o municipal, cumpliendo entonces el requisito en cuestión.
IX. No haber contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;	Bajo protesta de decir verdad declaro que al día 22 de julio de 2016 no he participado en contiendas de elección popular ni he elercido cargos de dicha naturaleza.
X. No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;	Bajo protesta de decir verdad declaro que al día de hoy 22 de julio de 2016, no he fungido como "() titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales ()"
XI. No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con	Bejo protesta de decir verdad declaro que al dia de hoy 22 de julio de 2016, no he sido miembro de algún órgano de gobierno, cumpliendo entonces con el requisito en cuestión.

excepción de los miembros honoríficos; y	
asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nível de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres	Bajo protesta de decir verdad declaro que al día de hoy 22 de julio de 2016, no he fungido como "() directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo ()" del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumplimentando entonces el requisito en cuestión.
[S	Se anexa autorización para la publicación de la calificación y evaluación de perfil del suscrito.

Sin otro particular, agradezco su fina atención y quedo a sus órdenes.



El presente documento corresponde a la reseña curricular del suscrito Pedro Antonio Rosas Hernández, la cual se señala en el inciso e) de la base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus respectivos suplentes.

Para efectos de lo anterior, declaro bajo protesta de decir verdad que la información aquí vertida es verídica.

RESEÑA CURRICULAR

Formación académica 1999-2003

Licenciado en Derecho, U. de G. Centro de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades

Historial laboral

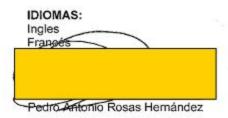
1998- 2016 Maestro Catedrático de la Secretaria de Educación Pública

2005- 2006 Consejero Distrital del Instituto Electoral del Estado de Jalisco

2007 – 2008 Encargado del área de capacitación del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco

2008 – 2013 Secretario de la Coordinación de Transparencia de la Universidad de Guadalajara.

2013 – 2015 Secretario General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"



Guadalajara, Jalisco a 22 de julio de 2016 Asunto: Candidatura a Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

H. Congreso del Estado de Jalisco Presente

Pedro Antonio Rosas Hernández, mayor de edad, licenciado en Derecho y en pleno ejercicio de mis derechos, autorizo la publicación de "(...) la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave que (...) sea asignada (...)" con motivo de la Convocatoria para la Candidatura a Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Lo anterior a efecto de cumplimentar lo descrito en el artículo 43 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo descrito en la letra n de la base segunda de la "(...) Tercera convocatoria para la elección de dos comisionados ciudadanos y sus suplentes respectivos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.".

Sin otro particular, agradezco su fina atención y quedo a sus órdenes.

Pedro Antonio Rosas Hemández







IJCF0271465

Folio No.

Dirección General

Archivo de Identificación Criminalístico

F 008717

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografia y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES, a nombre de:

PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalisticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento no debe tomarse como medio de identificación de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Zapopan Norte, Jalisco a 29 JUNIO

2016

MTDO LINE OCTAVIO COTEDO

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNI

Director General

GOBIETIO DE JAVISCO

NSTITUTO JALISCIENSE LE CIENCIAS FORENSES

enstancia de no

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia ampara la ausancia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Julisco haste la fecha de se expedición, y sólo de squellos que hayan sida cancelados y/o solicitados por les autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días apartir de la fecha de expedición.

"" Costo del formato S-66-60 foincuenta y ocho- pesco 00/100 M.N. conforme a la ley

Ingresos del Gabierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016

Diudes sobre la sutenticidad de la presente constancia, comunicarse al tet (33)30309491

Esta documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, esí como si no fleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

UCF-1

Onstancia Original

Ciencias Forenses HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

P.R. E.S. E.N. T.E.

Por medio de este conducto en mi calidad de Coordinador Nacional y Estatal hago llegar esta carta de recomendación enfavor del C. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, quien fue Secretario de la Continación de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, recomo carta la suscitiva de trabajo y conocimiento en las materias de transparencia, defaciones de personales en sus actividad contrata de definicas, por lo que ma tenemos inconveniente en expedir la propertir de la contrata de la interesada finalidad de que de materiale de la constante de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la cont

Carlos Javier Aguirre Arias

Coordinador Nacional y Estatal de CIMTRA

Guadalajara, Jalisco a 21 de julio de 2016.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PLENO DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRABNSARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIOÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTES.

Me dirijo a este H. Congreso del Estado en mi calidad de Presidente del Colegio de Abogados Defensores de Derechos Humanos de Jalisco A.C., para hacer liegar la presente CARTA DE RECOMENDACIÓN a favor del C. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, a través de la cual me permito reconocer su trabajo y conocimiento en las materias de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales, motivo por el cual lo recomiendo ampliamente con la finalidad de que dé cumplimiento en lo establecido en el punto f de la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado para la elección de los comisionados titulares y suplentes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Mtro. Kristyari Felype Luis Navarro

Presidente del Colegio de Abogados Defensores de Derechos Humanos de Jalisco A.C.



A quien corresponda:



Sirva la presente para hacer de conocimiento que el Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández, funge como Director de Transparencia y Buenas Practicas, desde el pasado 01 de Octubre de 2015 a la fecha, tiempo en el que ha demostrado ser una persona capaz y responsable en las labores encomendadas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ARL/ISA*





A quien concierne:

De acuerdo con la información que posee esta Coordinación, se da constancia que el Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández se desempeñó como Secretario de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2008 y el 31 de mayo de 2013.

Se expide la presente constancia a petición del interesado y para los fines que éste considere convenientes.

A t e n t a m e n te Guadalajara, Jalisco a 29 de junio de 2016.

Universidad de Guadaleiara

Lic. Diana Carolina Luna Ornelas

Secretario





El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, y el Instituto de Transparencia e Información Pública en Jalisco otorgan la presente constancia a:

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández

Por su participación en la Jornada de Capacitación en Materia de Transparencia, como expositor del tema "Comité de Clasificación de Información Pública" llevado a cabo el día 20 de agosto de 2008.

Mtro. José Guillermo Meza García Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco Mtro. Rubén Vázquez

Magistrado y Presidente del comité de Clasificación de la Información del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco Mtro. Augusto Válencia López Presidente de Instituto de Transparencia e Información Pública en Jalisco



Coordinación de Transparencia y Archivo General



Versiones Públicas y Clasificación de la Información

La Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, otorga la presente Constancia a:

LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Por su valiosa participación al impartir el curso "Versiones Públicas y Clasificación de la Información", celebrado el día 08 de febrero de 2008, en las instalaciones del Sistema de Educación Media Superior.

Guadalajara, Jal., a 08 de Febrero de 2008

Mtro. Osear Constantino Gutiérrez Ramírez Coordinador de Transparencia y Archivo General W.

Lic. Vladimir Hurtado Burgos Jefe de la Unidad de Cultura a la Transparencia

Mtro. Magdiel Gómez Muñiz Secretario de la Coordinación de Transparencia y Archivo General







EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN
OTORGA EL PRESENTE

Reconocimiento

A: Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández

Por su valiosa participación como instructor en el "Taller de Transparencia de la Información Pública". TEPATITIÁN DE MORELOS, JAL. A 9 DE OCTUBRE DE 2007.

C. Miguel Franco Barba Presidente Municipal Substituto

L. Psc. María Edith López Villalobos Coordinadora de Capacitación



El Instituto lecnologico y de Estudios Superiores de Occidente

Otorga el siguiente

Diploma

Pedro Antonio Rosas Hernández Por su participación como

SEMINARISTA

en el II SEMINARIO INTERNACIONAL EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO. 12, 13 y 14 de julio del 2007 Tlaquepaque, Jalisco a 14 de julio de 2007

Mtro. Erick Labo Duarte Coordinador General del Seminario





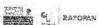










































Otorga la presente

CONSTANCIA

A

Pedro Antonio Rosas Hernández

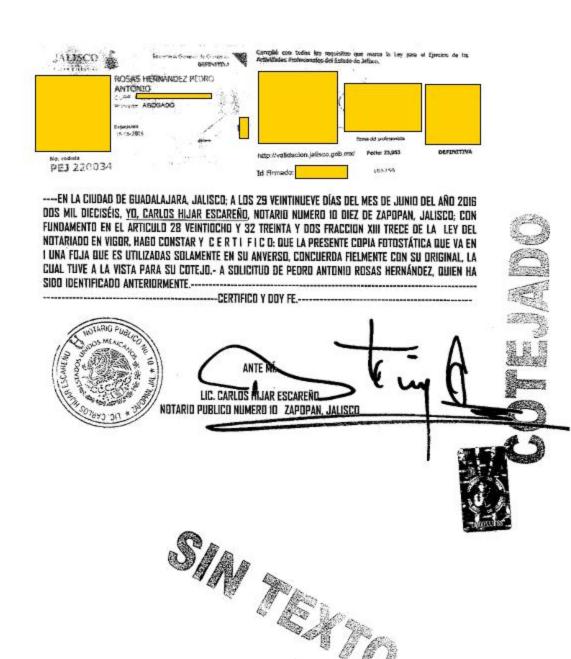
por su vallosa participación en las mesas de trabajo:

DIÁLOGO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN GOBIERNO ABIERTO JALISCO 2016 - 2018

Guadalajara, Jalisco a 14 de junio de 2016

Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Jalisco

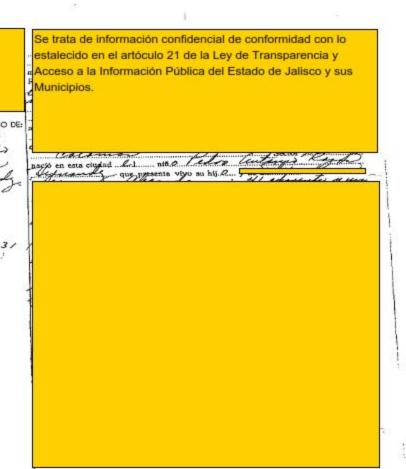
David Góme Alvarez
Secretario Técnico del Secretariado Técnico
de Gobierno Abierto Jalisco





ELC. LIC, ARISTIDES S. LLAMAS DEL MURO CERTIFICA QUE EN EL LIBRO NUMERO: --2599 DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE: GUADALAJARA JALISCO OFICINA No. CORRESPONDIENTE AL AÑO DE: 1981 Y BAJO EL NUMERO DE ACTA: 3591 CONSTAUNA PARTIDA DE: NACIMIENTO QUE TEXTUALMENTE DICE:

Folio: 89056



GUADALAJARA JALISCO A: Lunes, 22 de Agosto, de 2005





LIC. ARISTIDES S. LLAMAS DEL MURO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





